

PROGRAMA: **Conservación del patrimonio público**

Objetivo: *Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a promover la conservación, restauración y la adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo e inmuebles históricos.	Promedio de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones realizadas en los programas de Conservación y Restauración.	(Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)	1.00	Durante el ejercicio fiscal 2019, se estima realizar 25 acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso de los bienes muebles, acervo y obras artísticas que requieran la atención para su conservación.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El Estado de México cuenta con un patrimonio cultural conservado y difundido para su exhibición.	Promedio de obras que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura.	(Número de obras que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura / Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico)	554.00	El Estado de México cuenta con 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura, los cuales resguardan un acervo artístico de 16 mil 643 obras que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos, de las cuales para 2019, se exhibirán en promedio 554 obras de acervo, en cada uno de ellos bajo resguardo de los museos de la red estatal.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Servicio otorgado en visitas guiadas en museos y atención al público en bibliotecas de la Secretaría de Cultura	Promedio de asistentes a museos y bibliotecas de la Secretaría de Cultura.	(Asistentes a museos y bibliotecas / Total de museos y bibliotecas de la Secretaría de Cultura)	135.00	Asimismo, se prevé recibir y atender a un total de 5 mil usuarios en los 37 museos, bibliotecas administrados por la Secretaría de Cultura, lo que representaría un promedio de 135 usuarios por museo o biblioteca.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Preservación de los monumentos históricos en la entidad, mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación y restauración.	Porcentaje de mantenimiento, rehabilitación y/o restauración de monumentos y zonas arqueológicas bajo custodia de la secretaria de cultura.	(Número de monumentos históricos y zonas arqueológicas intervenidos / Número de monumentos históricos y zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura) *100	15.00	Además, cabe mencionar que para 2019, se espera dar mantenimiento a 3 inmuebles o zonas arqueológicas, de las 20 que están bajo protección de la Secretaría de Cultura, con lo que se pretende atender el 15 por ciento de los sitios históricos y arqueológicos a custodiar en nuestra entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Política territorial**

Objetivo: *Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo, mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población.	Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	(Número de planes de desarrollo urbano en operación / Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) *100	97.66	Durante 2019, en materia de política territorial, se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los gobiernos estatal y municipal, con la operación de 125 planes de desarrollo urbano municipales de los 128 que conforma el sistema estatal, lo que representa el 97.66 por ciento del total de planes.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los centros de población del Estado de México, resuelven sus necesidades y problemas en materia de desarrollo urbano, mediante el establecimiento de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano, políticas, estrategias y objetivos para la modernización y ordenamiento territorial.	Porcentaje de evaluación de planes regionales de desarrollo urbano.	(Número de planes regionales evaluados / Número de planes de cobertura regional) *100	100.00	Para 2019, se pretende la evaluación de 2 planes regionales de desarrollo, el Plan de Desarrollo Regional del Valle de Toluca y el Plan de Desarrollo Regional del Valle Cuautitlán-Texcoco, que representan el 100 por ciento de los planes de cobertura regional en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2019, se espera beneficiar con los Programas de suelo, al 100 por ciento de la población objetivo de los municipios de alto índice de marginación, es decir, se beneficiará a 51 mil 279 habitantes en dichas comunidades.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Proyectos de unidades económicas y de viviendas evaluados, con base en el uso y aprovechamiento del suelo.	Porcentaje de evaluaciones técnicas de impacto urbano.	(Número de evaluaciones técnicas de impacto urbano emitidas / Número de evaluaciones técnicas de impacto urbano solicitadas) *100	100.00	En 2019, se emitirán la totalidad de las 120 evaluaciones técnicas de impacto urbano solicitadas, que incidan en la influencia del entorno social - territorial.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados / Número de solicitudes presentadas) *100	100.00	Durante 2019, se prevé entregar 10 mil títulos de posesión o propiedad que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo; cifra que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto al mismo número de solicitudes de títulos de propiedad que se espera recibir.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Suelo comercializado de la reserva territorial apta para el desarrollo urbano.	Porcentaje de comercialización del suelo.	(Número de hectáreas comercializadas / Número de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial) *100	100.00	Para 2019, se ofertará una hectárea de suelo urbanizable a bajo costo, para atender las necesidades de familias de escasos recursos.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Conjuntos urbanos autorizados para contribuir a la edificación de vivienda en los centros de población.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos) *100	100.00	Asimismo se prevé autorizar 7 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva. Se espera un cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes que estén con los requisitos contemplados en la normatividad existente.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas mediante Acta Entrega - Recepción.	Porcentaje de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas.	(Número de obras municipalizadas / Número de obras programadas para municipalizar en el periodo) *100	100.00	También se prevé transferir al dominio de la autoridad municipal 320 obras correspondientes a las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización emitidas para desarrollar urbanos para que ésta a su vez, se haga responsable de su operación y mantenimiento.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo.	(Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas / Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas) *100	100.00	Durante 2019, se pretende emitir 861 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo, lo que representa el 100.00 por ciento del total de solicitudes que se espera se presenten.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.7. Planes municipales de desarrollo urbano aprobados para un crecimiento territorial ordenado.	Porcentaje de municipios promovidos para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	(Número de municipios promovidos para la elaboración de Planes Municipales / Número de municipios programados) *100	100.00	Durante 2019, se espera apoyar a 6 municipios para llevar a cabo la elaboración de su plan de desarrollo urbano municipal, para actualizar la normatividad, mediante la promoción de municipios que carecen de Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	De Gestión Eficacia Anual

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1 Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas.	Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	(Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos / Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación solicitados) *100	100.00	Se pretende efectuar la expedición de 50 dictámenes urbanos, para cumplir la meta del ejercicio 2019 al 100 por ciento; que consisten en dictámenes urbanos o visitas de verificación, respecto a las características que la edificación de los inmuebles deben observar en cuanto a ubicación, densidad, intensidad y/o altura de construcción permitidas de acuerdo al plan municipal.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Detección del grado de incumplimiento de las obligaciones normativas en materia de regulación del suelo.	Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.	(Número de sanciones aplicadas / Número de irregularidades estimadas) *100	100.00	Para 2019, se estima que se aplicarán un total de 345 sanciones, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Formalización del uso del suelo de predios irregulares.	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados) *100	100.00	Se llevarán las gestiones pertinentes para llevar a cabo la formalización de 3 mil 138 lotes para su posterior regularización, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para ofrecer programas y proyectos, a fin de que dichos asentamientos lleven a cabo su proceso de regularización, es así que mediante celebración de convenios entre el Instituto y los poseedores de los asentamientos irregulares, y como parte del mencionado proceso, se realice la formalización de los detectados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2. Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) *100	100.00	Además, se realizarán 71 recorridos físicos programados, para verificar el estado que guarda la reserva territorial a fin de evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Adquisición de suelo para vivienda.	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	(Superficie total de suelo adquirido / Demanda anual de superficie de suelo presentada) *100	100.00	También, se efectuará la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable, para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población vulnerable con necesidades de un lugar, seguro y legal, para vivir.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	(Número de lotes y viviendas comercializados / Número de solicitudes presentadas) *100	100.00	Para 2019, se realizará la venta de 10 inmuebles programados propiedad del IMEVIS, en beneficio de igual número de familias, que permita el acceso a una vivienda digna a familias mexiquenses que carecen de un lugar propio para vivir.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.3.2. Autorización de vivienda, para atender la demanda de asentamientos humanos regulados conforme a la norma.	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas autorizadas / Demanda anual de vivienda nueva) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2019, se prevé autorizar la construcción de 7 mil 974 viviendas nuevas que cuenten con los servicios y el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de sus adquirentes, de una demanda anual 2019 de 7 mil 974 viviendas, lo que representa el cumplimiento de la meta en 100 por ciento, de la demanda anual.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Integración de expedientes que respalden normativamente las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados.	(Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados / Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados) *100	100.00	Asimismo, se prevé la integración de 7 expedientes que consideren la atención de normas técnicas emitidas en materia de regularización del suelo para posteriormente, someter a consideración de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, previa dictaminación, la factibilidad de otorgar una constancia de viabilidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados) *100	100.00	Además se estima aprobar 130 proyectos arquitectónicos, que atienda la totalidad de las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.3. Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas) *100	100.00	También se pretende controlar la autorización de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos entre otros trámites, para reunir un total de 254 autorizaciones, con el fin de mantener el seguimiento sobre el acuerdo de autorización entregado a conjuntos urbanos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.4. Transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo a los municipios.	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que han recibido transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo / Número de municipios que conforman el Estado) *100	75.00	Para 2019, se planea que 94 municipios hayan recibido la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo, representando el 75 por ciento de los 125 municipios del estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.5.1. Supervisión a través de visitas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, para constatar el avance de las obras derivadas de los acuerdos de autorización.	Porcentaje de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras.	(Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios / Número de visitas de supervisión programadas para el periodo) *100	100.00	En el año, se dará seguimiento al correcto avance de los desarrollos urbanos que generan obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización obtenidos, a través del desarrollo de 950 visitas de supervisión; lo anterior a fin de que las obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria que deban realizarse, sean entregadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Generación de acuerdos para la atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	Porcentaje de acuerdos para solucionar problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	(Número de acuerdos generados / Número de acuerdos programados) *100	100.00	También, se atenderán la totalidad de los 95 acuerdos programados, emitidos en las mesas de trabajo, a las que asisten quienes advierten alguna irregularidad o presentan alguna inconformidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.3. Revisión y análisis de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos, para constatar el rezago en sus obligaciones, y estar en condiciones de su futura regularización.	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados / Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados para analizar en el periodo) *100	100.00	En 2019, se pretende dar actualización al 100 por ciento de los 12 expedientes de fraccionamientos y/o conjuntos urbanos que por causas diversas, presentan un rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.4. Validación de la transferencia de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios, a través de los medios correspondientes.	Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios.	(Superficie total de las áreas de donación validadas para su transferidas al gobierno / Superficie total de áreas de donación programadas para validar en el periodo) *100	100.00	Además se estima entregar al Estado y municipios, 35 hectáreas como parte del cumplimiento que se tiene programado para la meta durante el ejercicio 2019; para incrementar el patrimonio de reserva territorial Estatal y para el asentamiento de obras de equipamiento y urbanización de desarrollos urbanos autorizados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas) *100	100.00	Para 2019, se pretende emitir la totalidad de las 421 cédulas informativas de zonificación solicitadas, con la información concerniente a la clasificación que ha sido asignada a un predio dentro de la poligonal señalada para cada municipio en su Plan de Desarrollo Urbano.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.2. Asesoramiento a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	(Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana / Número de asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana) *100	100.00	Durante 2019, se busca otorgar la totalidad de las 100 asesorías solicitadas sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, mismas que son solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas o privadas, o bien particulares.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.6.3. Elaboración de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano.	(Número de proyectos urbanos realizados / Número de proyectos urbanos solicitados) *100	100.00	Además, se prevé proporcionar atención a 5 proyectos técnicos, especiales y estratégicos de carácter urbano, derivados de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de las autoridades municipales, cumpliendo al 100 por ciento lo solicitado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.4. Integración y desarrollo de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	(Número de proyectos de imagen urbana ejecutados / Número de proyectos de imagen urbana programados) *100	100.00	Asimismo, en el año se ejecutará un proyecto de imagen urbana, el cual servirá para dar identidad y orden al centro de población asignado.	De Gestión Eficacia Semestral
A.6.5. Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Porcentaje de municipios asesorados en materia de imagen urbana.	(Número de municipios con reglamento de imagen urbana emitidos en el periodo / Número de municipios programados para el periodo) *100	100.00	Se otorgará asesoría técnico - administrativa en materia de imagen urbana, a 5 municipios programados en el periodo, con el fin de que puedan desarrollar instrumentos normativos al respecto.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Incorporación de inscripciones (actos de autoridad) en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas) *100	100.00	Durante 2019, se pretende incorporar 1 mil 100 registros al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, en atención de las solicitudes emitidas por las autoridades correspondientes, cumpliendo el 100 por ciento de lo proyectado.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Coordinación metropolitana**

Objetivo: *Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, instituciones académicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general, a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana.	(Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos / Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana) *100	100.00	Durante el año 2019, se programa cumplir el 100 por ciento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana, 12 acuerdos que mejoraran las actividades y planeación de las ZMVM y ZMVT.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población asentada en las zonas metropolitanas de la entidad atiende su problemática con una visión de desarrollo sustentable coordinado por municipios, dependencias estatales y sociedad organizada.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	(Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitana / Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas) *100	100.00	En 2019, se estima atender 32 gestiones relacionadas con la problemática de carácter metropolitano, lo que representa atender el 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Municipios atendidos en materia metropolitana, mediante la orientación e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	(Municipios metropolitanos atendidos / Total de municipios metropolitanos de la entidad) *100	100.00	También en 2019, se prevé atender a 81 municipios de características metropolitanas a través de gestiones que identifiquen y atiendan sus necesidades con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales y organismos auxiliares, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Actividades y acciones realizadas en colaboración con las instancias de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	(Sesiones realizadas / Sesiones agendadas) *100	100.00	Para 2019, se estima realizar 12 sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana, con la colaboración y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVM, ZMVT y Tianguistenco, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Elaboración de Anteproyectos Metropolitanos que incluyan temas de productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación.</p>	<p>Porcentaje de anteproyectos de carácter intermunicipal metropolitano.</p>	<p>(Anteproyectos de carácter metropolitano presentados / Anteproyectos de carácter metropolitano programados para el periodo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Así en 2019, se estima se presente 1 proyecto temático intermunicipal, que presente alternativas de solución para las problemáticas existentes en las zonas metropolitanas, dando cumplimiento al 100 por ciento total programado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Anual</p>
<p>A.2.1. Elaboración de estudios en coordinación con cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana a fin de concretar propuestas, acciones o alternativas de solución.</p>	<p>Porcentaje de elaboración de estudios en materia metropolitana, en coordinación con cuerpos académicos.</p>	<p>(Estudios realizados / Estudios programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>También en 2019, la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, realizará 4 estudios en materia metropolitana, en coordinación con cuerpos académicos, que presenta uno de los grandes desafíos por la complejidad económica, social y sobre todo política del Valle de México, que representa el 100 por ciento de estudios programados en el año.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Protección civil**

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y el de la entidad, mediante acciones de orientación preventiva, coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, en el auxilio, la recuperación y atención de emergencias, fomentando la participación social en caso de siniestros, evitando riesgos y accidentes.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Razón de Servicios atendidos derivado de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México) *100,000	6.73	Para el ejercicio 2019, se atenderán mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores que representen algún daños a la población de más de 17 millones de mexiquense. Lo que representa una porción o razón de 6.73 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes del Estado de México están protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores.	(Número de personas afectadas anualmente / Población del Estado de México) *100,000	73.00	También, se estima que 13 mil personas se vean afectadas en su integridad física o patrimonio ante desastres de origen natural o humanos durante el año. Lo que representa una tasa de 73 personas afectadas por cada 100 mil habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Cultura de la protección civil fortalecida entre los sectores público, social y privado impartida.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	26.00	Asimismo en 2019, se capacitará en materia de protección civil a 6 mil 136 personas, a través de 236 cursos y talleres, significando un promedio de 26 personas capacitadas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Visitas realizadas en prevención identificación de riesgos integradas en programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación, en materia de protección civil.	Porcentaje de avance en visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación Programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo) *100	100.00	En 2019, se cumplirá al 100 por ciento las 350 visitas de verificación programadas en instalaciones de los sectores público, privado y social, con el propósito de verificar los riesgos a los que puedan estar expuestas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Acciones realizadas con los sectores públicos, sociales y privados para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestros o desastre, así como información de personas extraviadas o accidentadas.	Porcentaje de acciones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100	100.00	Asimismo, con acciones de atención en situaciones de emergencia, siniestros o desastre, así como información de personas extraviadas o accidentadas en los 125 municipios de la entidad, se cumplirá con el 100 por ciento de promoción de la operatividad en los Sistemas Municipales de Protección Civil.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Medidas de seguridad fortalecidas para las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.	Porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual / Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón) *100	100.00	En 2019, se pretende que se registren 800 talleres de fabricación pirotécnica en el padrón, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1 Coordinación con las autoridades federales, estatales, municipales y con los representantes de los sectores privado y social, para la ejecución de acciones de concertación en materia de protección civil.	Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil.	(Acciones de concertación realizadas en el periodo actual / Acciones de concertación programadas en el mismo periodo) *100	100.00	Para 2019, se pretende que se realicen 130 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Asesoramiento sobre la verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos con base en la normatividad.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados)	1.80	Durante 2019, se prevé impartir 225 asesorías técnicas a personal de los 125 H. Ayuntamientos encargados elaboración o actualización de su atlas de riesgos; lo que significa un promedio de 1.80 asesorías técnicas a los encargados del atlas de riesgo municipal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes programadas para el mismo periodo) *100	100.00	En 2019, se espera atender el 100 por ciento de las solicitudes de información a través del Sistema LOCATEL en razón a un estimado de 16 mil 800 solicitudes atendidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia.	Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	100.00	Asimismo, se prevé realizar 815 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.4.2. Orientación a los usuarios de la actividad sobre el manejo de artificios pirotécnicos en los talleres.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	(Talleres de manejo de artificios pirotécnicos impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de artificios pirotécnicos programados a impartir en el mismo periodo) *100	100.00	En 2019, se pretende registrar 950 talleres de manejo de artificios pirotécnicos impartidos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Anual
A.4.3. Realización de jornadas de capacitación de la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	100.00	Para 2019, se prevé desarrollar 100 jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado el año pasado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua**

Objetivo: *Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la Entidad, mediante esquemas normativos y técnicos aplicables a las problemáticas de la Entidad.	Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad.	(Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la Normatividad / Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2019, se pretende dar a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la Entidad cuentan con capacidad, esquemas normativos y técnicos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Porcentaje en la orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de los servicios de agua en el Estado.	(Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / Número de asesorías programadas en el año) *100	100.00	Durante 2019, se brindarán 24 asesorías de orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de los servicios de agua en el Estado, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Normatividad, programas, lineamientos y documentos técnicos elaborados y aplicados a una mejora continua en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	(Documentos realizados que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores / Total de documentos programados al año) *100	100.00	Asimismo, se prevé elaborar 8 documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México, los cuales pueden ser lo que representa cumplir al 100 por ciento la meta.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Implementación de sistemas y herramientas que permitan monitorear y evaluar la situación actual de los Organismos Operadores de agua en el Estado de México, así como la calidad del servicio.	Porcentaje en la implementación de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad.	(Número de operadores que implementan las herramientas de evaluación / Número de operadores programados al año) *100	100.00	También, se implementarán 2 sistemas y herramientas que permitan monitorear y evaluar la situación actual de los Organismos Operadores de agua en el Estado de México, así como la calidad del servicio, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>Promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en materia de gestión del agua.</p>	<p>Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.</p>	<p>(Eventos realizados para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / Total de eventos programados al año) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2019, se contempla realizar 6 eventos para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	---	--	---------------	--	---

PROGRAMA: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo: *Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante el diagnóstico, programación y construcción de obras y acciones de esta materia.	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje en el Estado.	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje / Habitantes totales en el estado) *100	93.00	Durante 2019, se estima que la cobertura del servicio de drenaje en el Estado de México será del 93 por ciento, beneficiando a 16 millones 755 mil habitantes, de 17 millones 919 total de habitantes en la Entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las aguas residuales de origen municipal que son tratadas y contribuyen a mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal.	Porcentaje de cobertura de tratamiento del agua residual de origen municipal en el Estado.	(Caudal de agua tratada / Caudal de agua residual colectado en la red de alcantarillado municipal) *100	29.50	Para el 2019, en el Estado de México, del caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado que es de 22.54 metros cúbicos por segundo, se estima tratar el 29.50 por ciento, que representan 6.65 metros cúbicos por segundo.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Redes de atarjeas y canales a cielo abierto desazolvados, para mejorar la capacidad de flujo de aguas negras.	Porcentaje de desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.	(Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto / Capacidad de atención) *100	100.00	También, se prevé atender con acciones de desazolve 1 mil 120 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo cual beneficia a los municipios en el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Aguas residuales tratadas en plantas de tratamiento.	Porcentaje de aguas residuales tratadas de la capacidad de las plantas de tratamiento.	(Caudal total tratado / Capacidad instalada) *100	100.00	Además en 2019, se pretende tratar el 100 por ciento de las aguas residuales de las plantas de tratamiento (capacidad instalada), con un caudal de 2.3 metros cúbicos por segundo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Supervisión de construcción de obras de drenaje y alcantarillado que favorezcan la salud de la población.	Porcentaje de atención con supervisión de la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado.	(Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje / Visitas programadas anualmente a obras de drenaje) *100	100.00	En 2019, se realizará el 100 por ciento de las visitas programadas de construcción y ampliación del sistema de drenaje y alcantarillado, con un total de 1 mil 230 visitas de supervisiones y técnicas practicadas a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Supervisión del avance y la calidad de las obras de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Porcentaje de atención con la supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>(Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento / Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Asimismo, se espera realizar el 100 por ciento de las visitas a obras de saneamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales programadas, con un total de 905 visitas de supervisiones y técnicas practicadas a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
--	---	--	---------------	--	---

PROGRAMA: **Protección al ambiente**

Objetivo: *Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.	Porcentaje de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.	(Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / Población total del Estado) *100	50.00	En 2019, se estima beneficiar a 8 millones 681 mil 693 habitantes con acciones que fomentan la cultura ambiental de un universo de más de 17 millones de habitantes, lo que representa que el 50 por ciento de la población tiene una oportunidad de participar en la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los recursos naturales del Estado de México se preservan con acciones en materia ambiental al capacitar y asesorar a servidores públicos municipales en temas de protección cuidado y conservación del medio ambiente.	Porcentaje de servidores públicos municipales asesorados en materia ambiental.	(Servidores públicos municipales asesorados en materia ambiental / Total de servidores públicos municipales relacionados con medio ambiente, servicios generales y desarrollo urbano) *100	89.60	Para 2019, se estima asesorar a 336 servidores públicos municipales relacionados con funciones ambientales, servicios generales y desarrollo urbano, lo que representa el 89.6 por ciento de funcionarios asesorados en materia ambiental respecto de 375 programados en apego a la normativa aplicable.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Días calendario cumplidos con los estándares de calidad del aire en el Estado de México.	Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en el Estado de México.	(Número de días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos / Número de días monitoreados) *100	48.00	Durante 2019, se prevé mejorar en 48 por ciento de días calendario los estándares de calidad del aire en la entidad con políticas de mejora ambiental. Toda vez que el sistema de monitoreo atmosférico estatal espera en 176 días un valor índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos de los 365 del año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Residuos sólidos urbanos depositados de manera adecuada en rellenos sanitarios.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos depositados adecuadamente en rellenos sanitarios.	(Cantidad de residuos sólidos urbanos depositados diariamente en rellenos sanitarios / Cantidad generada diariamente en el Estado de México) *100	67.00	Asimismo, se estima que el 67 por ciento de las 16 toneladas de residuos sólidos urbanos producidos diariamente en la entidad sean depositados adecuadamente en rellenos sanitarios mediante acciones como visitas técnicas realizadas a los sitios no controlados y tiraderos a cielo abierto identificados en la entidad.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Aprobación del proceso de verificación vehicular.	Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.	((Vehículos que aprueban el proceso de verificación vehicular y a los que se les otorga el certificado de aprobación y holograma correspondiente / Parque vehicular del Estado de México) / 2) *100	28.41	Del mismo modo, se otorgará certificado de aprobación y holograma correspondiente a 3 millones 500 mil vehículos dentro del proceso de verificación vehicular, de un total de 6 millones 158 mil 921 unidades con que cuenta el parque vehicular del Estado de México. lo que representa el 28.41 por ciento de cumplimiento en materia de verificación vehicular a fuentes móviles.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.1.2. Realización de acciones por parte de la ciudadanía orientadas al cuidado ambiental.	Porcentaje de acciones orientadas al cuidado ambiental con la participación de la ciudadanía.	(Número de acciones en materia ambiental realizadas / Número de acciones en materia ambiental programadas) *100	100.00	En 2019, se estima realizar un total de 965 acciones en materia ambiental con participación de la ciudadanía, logrando alcanzar el 100 por ciento de lo programado en participación ciudadana para el cuidado ambiental.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Certificación de unidades económicas como empresas limpias.	Porcentaje de unidades económicas con certificación ambiental.	(Unidades económicas certificadas / Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) *100	100.00	Para el ejercicio 2019, se prevé certificar 150 unidades económicas como empresas limpias lo que representan el 100 por ciento de las inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.2.1. Realización de visitas de inspección a fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna.	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental.	(Acuerdos de radicación instaurados / Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100	32.24	Asimismo, se espera realizar 728 acuerdos de radicación instaurados derivados de 1 mil 975 visitas de inspección a fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna, lo que representa el 32.24 por ciento de cumplimiento de la normatividad ambiental.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Objetivo: *Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de acciones de preservación y mantenimiento que propicien el cuidado de las áreas naturales protegidas del Estado de México.	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	(Superficie reforestada acumulada / Superficie programada a reforestar en el sexenio) *100	33.33	En el ejercicio fiscal 2019, se prevé reforestar 30 mil hectáreas, lo que representa un 33.33 por ciento de las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio, esto con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal de la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las áreas naturales del Estado de México, se conservan y protegen para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.	(Superficie reforestada / Superficie forestal perturbada) *100	8.56	Para 2019, se estima que de las 175 mil 190 hectáreas perturbadas en la entidad, se recuperen el 8.56 por ciento, lo que equivale a 15 mil hectáreas reforestadas, con el objetivo de preservar las áreas naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Ecosistemas de la entidad protegidos y conservados para sobrevivencia forestal.	Índice de sobrevivencia forestal.	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior) *100	70.00	Asimismo, se contempla que sobrevivan 700 árboles de la temporada de reforestación anterior, lo que representa el 70 por ciento de los 1 mil árboles plantados el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques ecológicos y parques estatales que administra la CEPANAF.	((Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales en el año actual / Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales en el año anterior) -1) *100	1.84	Durante 2019, se espera recibir 1 millón 308 mil 550 visitantes en los parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF, lo que representa un incremento del 1.84 por ciento, en relación a los 1 millón 284 mil 905 visitantes recibidos el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Disminución y control de las afectaciones a los bosques de la entidad ocasionadas por tala clandestina	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramientos.	(Operativos con aseguramiento / Operativos de inspección y vigilancia realizados) *100	35.71	También, se tiene previsto que cuenten con aseguramiento 120 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, lo que representa el 35.71 por ciento de los 336 operativos programados a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Conservación y protección de las áreas boscosas con planta para reforestar.	Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación.	(Planta requerida para reforestación / Planta disponible) *100	87.50	En 2019, se prevé utilizar 7 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representa el 87.50 por ciento de los 8 millones de plantas disponibles en viveros para abastecer los programas de reforestación.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.1.3. Control, abatimiento y prevención de incendios en áreas forestales y boscosas.	Índice de afectación de incendios forestales.	(Hectáreas afectadas / Incendios ocurridos)	3.82	Para 2019, se espera que de los 1 mil 421 incendios ocurridos, solo se vean afectadas 5 mil 429 hectáreas, lo que representa un índice de afectación de 3.82 por ciento, esto derivado de las acciones que se implementan para el abatimiento, control y prevención de incendios en áreas forestales y boscosas.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.2.1. Rehabilitación, construcción y mantenimiento de los parques administrados por la CEPANAF.	Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de infraestructura.	(Número de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de infraestructura / Número de parques administrados por la CEPANAF) *100	92.31	Además, se pretende beneficiar 11 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento, lo que representa un 92.31 por ciento, respecto a los 12 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Conservación de especies faunísticas albergadas en parques y zoológicos.	Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal.	(Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) *100	83.33	En 2019, se tiene contemplado desarrollar 5 proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias, que son albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 83.33 por ciento de los 6 proyectos susceptibles a desarrollarse.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Desarrollo urbano**

Objetivo: *Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno, a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	Porcentaje de cobertura geográfica atendida con obra pública.	(Número de municipios beneficiados en el periodo / Total de municipios en la entidad) *100	32.00	Durante el 2019, se prevé beneficiar a 40 municipios del Estado de México con acciones de obra pública, lo que representa el 32 por ciento respecto a los 125 municipios de la entidad.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Mejorar la oferta de espacio público accesible que fortalezca la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades.	Porcentaje del número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	(Número de obras entregadas / Número de obras terminadas) *100	87.50	Durante el ejercicio fiscal 2019, se estima entregar un total de 70 obras lo que representa el 87.50 por ciento de las 80 obras que se espera se concluyan, a fin de fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura básica entregada para elevar la cantidad y accesibilidad del espacio público y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades.	Porcentaje del número de obras terminadas.	(Número de obras terminadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	86.96	En 2019, se concluirán un total de 80 obras de infraestructura básica, que representan el 86.96 por ciento de las 92 obras contratadas e iniciadas, con el propósito de mejorar el espacio público.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Recursos aprobados que destina el Gobierno del Estado de México a elevar y mejorar la oferta del espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades por habitante.	Gasto de inversión en obra pública por habitante en el año fiscal.	(Total de recursos autorizados en el año fiscal / Total de habitantes en el Estado de México) *100	33.42	Para 2019, se estima una inversión de 541 millones de pesos para el mejoramiento del espacio público, lo que representa una inversión per cápita en obra pública de 33.42 pesos por habitante del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Contratación oportuna de estudios técnicos, con apego a la normatividad de las obras por encargo y del sector.	Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con estudios técnicos.	(Número de obras contratadas en el año fiscal / Número de estudios costo-beneficio y fichas técnicas elaboradas) *100	100.00	Asimismo, durante 2019, se estima contratar un total de 50 obras, mismas que representan el 100 por ciento de los estudios costo beneficio y fichas técnicas elaboradas, apegándose al cumplimiento de la Norma en la materia.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Supervisión de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas, que permita la vigilancia en la ejecución de la obra pública.	Porcentaje del número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	(Número de obras supervisadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	100.00	Durante 2019, se supervisará el 100 por ciento de las 87 obras contratadas e iniciadas, con el propósito de garantizar la ejecución de las acciones en beneficio de los mexiquenses.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.2. Elaboración de estudios costo - beneficio para lograr una adecuada asignación de recursos y cumplir con las metas.</p>	<p>Porcentaje del total de estudios costo beneficio.</p>	<p>(Número de estudios costo beneficio realizados / Número de estudios costo beneficio ejecutados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Finalmente, en 2019, se realizarán un total de 50 estudios costo beneficio, que representan el 100 por ciento de los estudios ejecutados, garantizando una adecuada asignación de recursos y cumplimiento de metas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
--	--	---	---------------	--	---

PROGRAMA: **Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: *Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM y de los municipios en coordinación con los 3 niveles de Gobierno.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.	$(\text{Habitantes beneficiados con el servicio de agua potable entubada} / \text{Habitantes totales en el Estado}) * 100$	97.80	Durante el ejercicio fiscal 2019, se estima beneficiar a 17 millones 582 mil habitantes con el servicio de agua potable en la Entidad, líquido indispensable para el saneamiento, consumo personal, doméstico y salubre, representando un cumplimiento de 97.80 por ciento, en relación al total de 17 millones 978 habitantes en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Sistemas hidráulicos que se administran por la CAEM, rehabilitación y operación, para un mejor servicio de agua; esto en coordinación con los 3 niveles de Gobierno.	Porcentaje de volumen del suministro de agua en bloque a municipios del Estado de México.	$(\text{Volumen suministrado de agua en bloque} / \text{Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$	100.00	Además, la Comisión del Agua del Estado de México, prevé suministrar 428 mil 259 metros cúbicos de volumen de agua en bloque, con una eficiencia del 100 por ciento de entrega a municipios, organismos operadores y clientes particulares.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servidores públicos capacitados adscritos a los Organismos Operadores para su profesionalización.	Porcentaje de personal de los Organismos Operadores capacitados técnica y administrativamente.	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos programados en el año}) * 100$	100.00	Para 2019, se prevé capacitar a 480 servidores públicos técnica y administrativamente, con el propósito de mejorar al 100 por ciento la prestación de los servicios de agua potable que proporciona el Organismo Operador, motivo por el cual se considera una prioridad dentro de las acciones que brinda el GEM.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Organismos Operadores y municipios atendidos con apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo.	Porcentaje de atención a Organismos Operadores y Municipios.	$(\text{Número de municipios atendidos} / \text{Total de municipios que solicitan apoyo en el año}) * 100$	100.00	En 2019, se prevé atender las 14 solicitudes de los 125 municipios en la entidad lo que representa el 100 por ciento del total de municipios que solicitaron apoyos administrativos, así como el fortalecimiento y desarrollo integral de los que se encuentren en operación, elaborando un diagnóstico de la situación administrativa de los servicios hidráulicos.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Estudios y proyectos de sistemas hidráulicos realizados para apoyar técnicamente a los ayuntamientos.	Porcentaje en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivo de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	(Número de estudios y proyectos elaborados / Número de estudios y proyectos por elaborar) *100	100.00	Asimismo, se estima elaborar 119 proyectos de sistemas hidráulicos para proporcionar una mejor calidad de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la Entidad, permitiendo incrementar al 100 por ciento la cobertura de servicio.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	--	--------	---	--------------------------------------

C.4. Documentos, instrumentos y herramientas de apoyo integrados para la toma de decisiones para cumplir los objetivos del organismo.	Porcentaje documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado.	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) *100	100.00	También, se prevé elaborar 62 documentos, que permitan apoyar en la toma de decisiones orientadas a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del Subsector, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, cumpliendo con el 100 por ciento con lo programado para el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	---	--------	---	--------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Gestión del pago por el suministro de agua en bloque, conducción y cloración a los Organismos Operadores de agua y municipios.	Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción y cloración.	(Importe trimestral real cobrado en 2019 / Importe trimestral estimado a cobrar en 2019) *100	100.00	Durante 2019, se prevé cobrar el importe de 1 millón 242 mil 800 pesos, de los cuatro trimestres del año, que representa el 100 por ciento, de los servicios de suministro de agua en bloque, conducción y cloración, prestado por la Comisión, al mismo tiempo asegurando el cobro de los créditos fiscales a favor del organismo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	---	--

A.2.1. Suministro de dotación de agua por habitante al día.	Promedio de número de litros disponible por habitante al día.	(Oferta de agua potable en litros por segundo / Habitantes totales en el Estado)	228.30	Para 2019, se estima incrementar la disponibilidad de agua potable en la Entidad, de 228.30 litros por habitantes, es decir, que 4 mil 104 habitantes tendrán disponibles el suministro de agua potable diariamente, respecto a la oferta de 86 mil 400 litros por segundo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	---	--	--------	---	--

A.2.2. Supervisión de obras y acciones de agua potable para la ampliación de infraestructura hidráulica.	Porcentaje de visitas para la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	(Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	100.00	De igual manera, se realizará un total de 1 mil 350 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	---	--------------------------------------

<p>A.3.1. Ejecución de acciones de recarga de reactivos de desinfección para mejorar la calidad del agua potable.</p>	<p>Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.</p>	<p>(Recarga de reactivos requeridos / Recarga de reactivos) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2019, se prevé la necesidad de 1 millón 610 mil kilogramos en acciones de recarga de reactivos, en mantenimiento a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la CAEM, así como los municipios y Organismos Operadores que tiene firmado el convenio para la prestación del servicio, que representa una meta anual programada de 100 por ciento.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.3.2. Supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para cumplir los objetivos del organismo.</p>	<p>Porcentaje en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2019, se realizará 90 estudios y proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las programadas a supervisar.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.4.1. Realización de campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia de su uso.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.</p>	<p>(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>También, se espera realizar 87 acciones de cultura promoviendo el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua, un recurso muy valioso que debemos conservar dentro de la población mexicana, lo que representa un cumplimiento anual programado del 100 por ciento.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Alumbrado público**

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al desarrollo sustentable del servicio de alumbrado público, mediante la modernización de los sistemas con nuevas tecnologías y ampliación de redes de iluminación.	Porcentaje de municipios con apoyo por entrega de luminarias.	(Número de municipios apoyados con la entrega de luminarias / Total de municipios del Estado de México) *100	24.00	Durante el ejercicio fiscal 2019, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades y confiabilidad de los habitantes de la entidad, se beneficiara a 30 municipios del Estado de México, los cuales serán apoyados con la entrega de luminarias y mantenimiento del servicio de alumbrado, lo que representa una cobertura del 24 por ciento, en relación a los 125 municipios del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Ayuntamientos del Estado de México modernizan y substituyen sus sistemas de iluminación en calles, vialidades e instalaciones públicas.	Porcentaje de atención a la demanda del servicio de alumbrado público.	(Número de luminarias instaladas / Total de luminarias requeridas) *100	100.00	En 2019, en coordinación de los Ayuntamientos del Estado de México, se instalaran 20 mil luminarias nuevas en las comunidades y/o colonias que carezcan del servicio, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación a la petición de las luminarias requeridas en la entidad.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Asesorías otorgadas para consolidar los sistemas de alumbrado público de los Ayuntamientos.	Proporción de asesorías por municipio.	(Número de asesorías atendidas / Total de Ayuntamientos) *100	40.00	Por otra parte, con la finalidad de coadyuvar a la modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, se pretende atender con 50 asesorías sobre consolidación de alumbrado público de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa una atención del 40 por ciento, respecto al total de municipios de la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Realización de asesorías a los Ayuntamientos en materia de alumbrado público.	Proporción de atención a la demanda de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias.	(Número de asistentes a eventos de asesorías / Total de asesorías)	2.00	Además, se espera una participación de 100 personas en las 50 asesorías que se impartirán a los Ayuntamientos en materia de alumbrado público, que requieren asesorías para la solicitud de luminarias, lo que representa en promedio una atención de 2 personas por Ayuntamiento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Cultura y arte**

Objetivo: *Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el arte, a través de la oferta cultural, artística y su difusión entre la población, como elementos de identidad.	Promedio de asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura.	(Número de personas que asisten a eventos que realiza la Secretaría de Cultura / Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura)	184.00	Durante el ejercicio fiscal 2019, se espera una asistencia de 1 millón 3 mil 696 personas a los 5 mil 462 eventos artístico culturales a cargo de la Secretaría de Cultura, lo que representa en promedio una asistencia de 184 personas por evento.	Estratégico Eficacia Trimestral
Nivel: PROPÓSITO					
Los Municipios del Estado de México tienen acceso a los bienes y servicios culturales y artísticos que oferta la Secretaría de Cultura.	Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura en el territorio estatal.	(Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura / Municipios de la entidad)	40.00	Asimismo, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses, se realizarán 4 mil 998 eventos culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un promedio de casi 40 eventos en cada uno de los municipios.	Estratégico Eficacia Trimestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Eventos artísticos culturales realizados en la entidad.	Porcentaje de población atendida en eventos artísticos culturales.	(Población atendida en eventos artísticos culturales / Población del Estado de México) *100	11.81	Además, se espera atender a 1 millón 912 mil 143 habitantes del Estado de México con eventos artísticos culturales, lo que representa una atención de 11.81 por ciento, en relación a los 16 millones 187 mil 608 personas de la población total en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Conciertos innovadores, planeados y organizados.	Tasa de variación en los conciertos realizados por la OSEM.	((Número de conciertos realizados en el periodo actual / Número de conciertos realizados en el periodo anterior) -1) *100	0.69	En 2019, se espera realizar 146 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa un incremento del 0,69 por ciento en relación a los 145 conciertos realizados en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Realización de festivales artísticos culturales de la DGPySC.	Promedio de asistencia a festivales artísticos culturales.	(Población atendida en festivales artísticos culturales / Número de festivales realizados)	130,000	La cultura mexicana se distingue por conservar sus costumbres y tradiciones, ya que a través de ellas se permite mostrar al mundo las creencias y valores que los mexicanos poseemos, es por ello que la Dirección de Servicios Culturales estima realizar 2 festivales artístico culturales, en los cuales atenderá un total de 260 mil personas, esto representa un promedio de 130 mil asistentes por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Planeación y organización de los conciertos.</p>	<p>Promedio de asistentes a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p>	<p>(Asistentes a conciertos de la DGOSEM / Número de conciertos realizados por la DGOSEM)</p>	<p>500.00</p>	<p>De igual manera, la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, prevé realizar 146 conciertos, de los cuales la OSEM ofrecerá 66 conciertos, la Orquesta Sinfónica Mexiquense 50 y el Coro de la OSEM 30 presentaciones, con una asistencia de 73 mil personas, lo que representa una asistencia promedio de 500 personas por concierto.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.2. Egresión de Alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México en el periodo escolar establecido.</p>	<p>Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM.</p>	<p>(Número de alumnos egresados del COMEM / Alumnos inscritos en el COMEM) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2019, se estima que 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México concluyan sus estudios, lo cual representa el 100 por ciento en relación a los alumnos inscritos.</p>	<p>De Gestión Eficacia Anual</p>

PROGRAMA: **Desarrollo forestal**

Objetivo: *Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir de los bosques y selvas de la entidad al crecimiento económico del Estado de México, mediante el impulso del desarrollo forestal sustentable.	Tasa de variación de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	$((\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} / \text{Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable}) - 1) * 100$	35.59	Para 2019, se prevé que los aprovechamientos de recursos forestales maderables, que contengan actividades de protección, conservación, restauración, cultivo, medidas de prevención y mitigaciones de impactos ambientales, se cuente con una autorización de 160 mil hectáreas de superficie, lo que representa un incremento del 35.59 por ciento respecto del año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las superficies forestales de los bosques mexiquenses se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.	Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	$(\text{Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / \text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$	53.99	También en 2019, se incrementará a 32 mil 395 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecida, que contribuirá a incrementar la producción forestal maderable en la entidad y a la vez reducirá los problemas de deforestación, que representará el 53.99 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para éste tipo de plantaciones.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Ecosistemas forestales del Estado de México protegidos y conservados con compensaciones del fondo de servicios ambientales hidrológicos.	Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	$(\text{Superficie forestal autorizada por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual} / \text{Superficie forestal programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos}) * 100$	100.00	Los servicios ambientales hidrológicos que proporcionan protección, conservación, mantener y/o incrementar la cobertura arbolada de sus bosques y selvas en la Entidad, mantendrán para el 2019, el 100 por ciento de la superficie programada de 50 mil hectáreas a apoyar con el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
Atención a superficie forestal con presencia de plagas y enfermedades.	Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	$(\text{Superficie atendida con acciones combate y control de plagas y enfermedades detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}) * 100$	100.00	Además en 2019, Protectora de Bosques del Estado de México realizará actividades de protección, combatir plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, con el propósito de aumentar la cubierta arbórea y evitar la erosión de suelo, superficie que representa 100 por ciento de la superficie detectada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Capacitación en todos los eslabones de la cadena productiva forestal.	Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	(Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	25.00	Finalmente en 2019, se espera que asistan un total de 1 mil 200 productores a los 48 cursos impartidos en este ejercicio, lo que representa un promedio de participación de 25 personas por curso.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	-------	--	--

PROGRAMA: **Electrificación**

Objetivo: *Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al incremento de la red de distribución de energía eléctrica, mediante la gestión ante las instituciones correspondientes para que más mexiquenses gocen del servicio.	Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.	$(\text{Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado} / \text{Total de viviendas existentes en el Estado}) * 100$	86.77	En el ejercicio fiscal 2019, mediante la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio eléctrico domiciliario en la entidad se alcanzará una cobertura de 4 millones 30 mil 655 viviendas, que representa el 86.77 por ciento, del total de viviendas existentes en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Ayuntamientos cuentan con el apoyo para gestionar continuidad en el servicio eléctrico de zonas rurales y urbanas marginadas.	Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario a atender en el Estado de México.	$(\text{Total de viviendas a electrificar solicitadas} / \text{Número de viviendas con servicio eléctrico}) * 100$	0.01	Durante 2019, con la construcción de nuevas redes de energía eléctrica se pretende atender 953 viviendas, de colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio eléctrico, lo que representa el .01 por ciento del total de viviendas con servicio eléctrico en la entidad (8 millones 062 mil 739 viviendas).	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Población rural con viviendas electrificadas.	Porcentaje de cobertura estatal de servicio de energía eléctrica en municipios rurales.	$(\text{Número de viviendas programadas a electrificar en municipios rurales} / \text{Número de viviendas electrificadas en municipios rurales}) * 100$	100.00	En 2019, para las regiones con menor cobertura de electrificación se prevén dotar 488 servicios eléctricos instalados en municipios rurales que así lo soliciten, que representa el 100 por ciento en el cumplimiento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Población urbana con viviendas electrificadas.	Porcentaje de cobertura estatal de servicio de energía eléctrica en municipios urbanos.	$(\text{Número de viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos} / \text{Número de viviendas electrificadas en municipios urbanos}) * 100$	100.00	Asimismo, se estima dotar del servicio eléctrico domiciliario a 465 viviendas en municipios urbanos, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A1.1. y A.2.1. Promoción de acciones para incrementar la cobertura de electrificación.	Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica.	$(\text{Número de asesorías atendidas} / \text{Número de municipios atendidos})$	2.08	También, se estima realizar 50 asesorías con acciones de promoción para el crecimiento de cobertura de energía eléctrica en el Estado de México, con una cobertura de electrificación para 24 municipios, por lo que cada ayuntamiento recibirá 2 asesorías.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

Objetivo: *Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la movilidad de la población y del transporte, mediante la conectividad segura, sustentable para mejora la calidad de vida de los mexiquenses y visitantes.	Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	$(\text{Proyectos ejecutados} / \text{Proyectos programados}) * 100$	100.00	Durante 2019, a través de 1 proyecto ejecutado se implementarán corredores de transporte público de mediana capacidad que logrará más fluidez en las vialidades de la entidad toda vez que la mayoría de la población se moviliza en transporte público o vehículos no motorizados; lo que refleja el 100 por ciento de cumplimiento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los ciudadanos del Estado de México realizan acciones para contribuir con el desplazamiento de personas y bienes a través de la utilización de las posibilidades de movimiento en condiciones de calidad.	Porcentaje de Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del movilidad.	$(\text{Logros obtenidos} / \text{Acciones realizadas}) * 100$	100.00	Para 2019, las acciones gubernamentales tendrán 5 logros en vialidades como una mejor movilidad, un transporte público seguro, eficiente de acuerdo a las demandas de los usuarios y una notable reducción de tiempos de traslado; al dar cumplimiento al 100 por ciento de estas acciones programadas.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Transporte público modernizado para mejorar la movilidad en la entidad.	Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad.	$(\text{Acuerdos logrados} / \text{Sesiones realizadas}) * 100$	100.00	En 2019, se estima lograr 20 acuerdos con las autoridades municipales en materia de movilidad derivados de reuniones para desahogar lo contemplado en planes municipales, regionales, metropolitanos y estatales en movilidad y armonizar las decisiones, cumpliendo con el 100 por ciento programado de acuerdos para este año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Parque vehicular del servicio público de transporte renovado.	Porcentaje de alta de vehículos renovados de transporte público en el Estado de México.	$(\text{Vehículos renovados} / \text{Vehículos programados}) * 100$	100.00	Asimismo, se prevé la renovación de 3 mil 200 unidades del parque vehicular, disminuyendo el número de vehículos que brindan el servicio fuera de vida útil y se incrementa la calidad y seguridad del servicio, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Trámites atendidos en el Padrón Estatal del Registro Público de Transporte.	Porcentaje de atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público.	(Trámites realizados / Trámites programados) *100	100.00	El Gobierno del Estado de México, a través de la ventanilla de servicio público, estima realizar el 100 por ciento de los 24 mil trámites programados, en referente a procedimientos administrativos y ofrecer una comunicación más efectiva entre gobierno y ciudadano.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	--------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Actualización del marco normativo de la dependencia y desarrollar Normas Técnicas que mejoren la movilidad.	Porcentaje de Normas Técnicas elaboradas.	(Normas elaboradas / Normas programadas) *100	100.00	Además, se estima la elaboración de 3 normas que fortalecerán el marco normativo para mejorar los servicios de transporte público en beneficio de los usuarios, con un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Calidad Trimestral
A.2.1. Realización Sistemas de información del transporte público para la representación gráfica y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas.	Porcentaje en el registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas.	(Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) *100	100.00	En el ejercicio 2019, se prevé realizar 50 actualizaciones a la base de datos de los puntos de ascenso y descenso del transporte público, a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas para tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público. Lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Realización de eventos que promuevan el uso de nuevas tecnologías en el transporte público.	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) *100	100.00	También, se prevé atender 4 reuniones de trabajo, para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios, a fin de mejorar el servicio público del transporte, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de quejas presentadas por la ciudadana, en materia de prestación del servicio de transporte público.	Porcentaje de atención a las quejas presentadas.	(Quejas atendidas / Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas) *100	100.00	Asimismo, se prevé atender 20 mil 35 quejas recibidas, de la población que valora la percepción, con la plena intención de desincentivar el uso de vehículos particulares, que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100	100.00	En 2019, se prevé liberar las vialidades de la entidad de vehículos que se encuentran fuera de la norma, por lo que se atenderá bajo diversas modalidades en 48 supervisiones al servicio público del transporte lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Modernización del transporte masivo**

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar las oportunidades de accesibilidad y mejora de los servicios de transporte de pasajeros, mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, enlace y la disminución de los tiempos de traslado de la población.	Porcentaje de población atendida por el transporte masivo.	$(\text{Usuarios de Sistemas de Transporte Masivo atendidos periodo año actual} / \text{Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$	5.11	Durante 2019, el SITRAMyTEM, prevé atender a poco más de 5 personas por cada 100 que habitan en el área de influencia geográfica de 6 millones 342 mil 886 habitantes en la Entidad, lo que representa una atención de 324 mil personas diariamente.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de las zonas metropolitanas de la entidad cuenta con un sistema de transporte masivo cómodo, ágil y seguro que reduce tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional.	Tasa de variación porcentual de usuarios de los sistemas de transporte masivo.	$((\text{Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual} / \text{Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior}) - 1) * 100$	3.58	Para 2019, se espera un incremento del 3.58 por ciento en la cantidad de usuarios atendidos en el sistema de transporte masivo, es decir, 110 millones 367 mil 2 personas serán beneficiadas para este ejercicio fiscal.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura vial y de equipamiento de transporte masivo conservada para un servicio eficiente.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo.	$(\text{Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual} / \text{Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual}) * 100$	100.00	La importancia del impulso al desarrollo integral de la infraestructura de kilómetros del transporte masivo en la Entidad, será un gran potencial de crecimiento para el 2019, se prevé conservar el 100 por ciento de los 40 mil kilómetros programados en la infraestructura vial.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Servicio de transporte público masivo incrementado para los usuarios de Zonas Metropolitanas de la entidad.	Porcentaje de kilómetros recorrido en la operación de los sistemas de transporte masivo.	$(\text{Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo} / \text{Kilómetros de transporte masivo proyectados a recorrer, por los concesionarios}) * 100$	100.00	Mejorar la infraestructura vial en los sistemas de transporte masivo, será prioridad para el 2019, en los 36 millones 653 mil 904 kilómetros proyectados por los concesionarios a recorrer.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Supervisión de la operación de los Sistemas de Transporte Masivo.	Tasa de variación porcentual de supervisión de la operación de los Sistemas de Transporte Masivo.	$((\text{Supervisiones realizadas en el periodo año actual} / \text{Supervisiones realizadas en el periodo año anterior}) - 1) * 100$	22.40	En 2019, prevé un incremento del 22.4 por ciento en las supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación del servicio de transporte, con 1 mil 825 supervisiones en infraestructura, concesiones del sistema de transporte, respecto a las del año anterior (1 mil 491 supervisiones).	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Verificación del cumplimiento de la conservación de las vías del sistema de transporte público masivos.</p>	<p>Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo.</p>	<p>(Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)</p>	<p>2.00</p>	<p>Con el objetivo de garantizar una movilidad con gran accesibilidad pública para los habitantes de la Entidad, se espera que durante 2019 se contraten y realicen jornales día mayores a 2 horas para cumplir con la tarea de mantenimiento de las vías de los sistemas de transporte masivo.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	--	---	-------------	---	---